

## MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO  $\underline{\phantom{0}580}_{7}$ 

**REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO** 

Vallenar.

2 5 NOV 2013

## VISTOS

Ley Nº 20.248 "Subvención Escolar Preferencial "y sus modificaciones.

- Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.
- 3. Lo que establece la Contraloría General de la República en **Dictamen 05520N09**, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
- 4. Decreto Exento Nº 3973 del 31/07/2013, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley № 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

**NOMBRE** 

LUIS ADELMO FREDES PASTEN

RUT CARGO

6.645.022-8

JORNADA

CONTADOR

LUGAR

44 HORAS SEMANALES
UNIDAD DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

VALOR CONTRATO

\$ 700.000- (SETECIENTOS MIL PESOS)

DESDE

21DE OCTUBRE DEL 2013

HASTA

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

**IMPUTACION** 

SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

(LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal

- Secretaria Municipal

- Dirección Control I. Municipalidad

- Sección Personal DAEM

Unidad SEP – DAEM

Interesado

- Archivo Oficina de Partes Municipal. NFR/RAM/LRV/34 G/emga